



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001221000020220085201 CONFIRMA EL FALLO DE LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LAURA YADIRA ACEVEDO LÓPEZ CONTRA EL JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD Y LA COMISARÍA OCTAVA DE FAMILIA KENNEDY-3 **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A BAYRON CORREA MEJIA Y A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL